



1° Ord. Ref. Expte. N° 11-09-58833

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 20/2010

VISTA:

La propuesta de materias optativas, para el Primer Semestre del año 2010, elevada por el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

<u>Art. 1°.- Establecer</u> como materias optativas del Departamento de Administración, correspondientes al Plan de Estudios de la Ordenanza N° 222, a dictarse en el Primer Semestre de 2010, las que se detallan a continuación:

- Carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración:
 - Comercio Exterior
 - Bolsas y Mercados de Valores
 - Calidad Estratégica Total
- Licenciatura en Administración:
 - Gestión de la Empresa en Crisis
 - Derecho Empresario

<u>Art. 2°.</u>- Establecer las siguientes caracterizaciones y requisitos para las materias antes detalladas:

COMERCIO EXTERIOR

- <u>Caracterización</u>: Fundamentos del Comercio Exterior de un país, antecedentes históricos; Ley Nº 22.415; Código Aduanero Argentino; Importaciones; Exportaciones. Su régimen y contabilización; Seguros; Transportes, Geopolítica del Comercio Exterior y Operatoria Actual de las operaciones que se realizan en ese sector.
- Requisitos:
 Derecho Comercial, Introducción a la Economía III, Principios de Administración y Sistemas de Información Contable II.







BOLSAS Y MERCADOS DE VALORES.

Caracterización: Bolsas y Mercados de Valores. Sistema Bursátil Argentino. Mercados de Valores Bursátiles. Mercado Abierto o Mercado de Valores Extra Bursátil. Operaciones de Bolsa. Valores Mobiliarios. Mercado de Valores como proveedores de fondos. Análisis de Títulos Valores. Políticas para la formación de una cartera. Políticas para la administración de una cartera. Organización y funcionamiento de las principales Bolsas de Valores del mundo.

Requisitos:

Licenciatura en Administración: Matemática Financiera y Sistemas de Información Contable para Administradores.

Contador Público: Matemática Financiera y Sistemas de Información Contable V

CALIDAD ESTRATÉGICA TOTAL

Caracterización: Se estudiará la Filosofía de la Calidad Total como una de las técnicas del nuevo Management surgido ante las exigencias de Productividad, Competitividad y Globalización impuestos en los mercados mundiales. Se analizarán profundamente las herramientas y métodos empleados por la Calidad Total para lograr cambios no sólo en los procesos para producir bienes y servicios, sino en la estrategia, estructura y cultura de las organizaciones. Finalmente se estudiarán los costos y beneficios de implantar esta filosofía, analizando experiencias concretas al respecto.

Requisitos:

Licenciatura en Administración: Teorías de la Administración y Administración de la Producción.

Contador Público: Principios de Administración y Sistemas de Información Contable III.

GESTIÓN DE LA EMPRESA EN CRISIS

- <u>Caracterización</u>: El curso se orientará a las políticas de rehabilitación de empresas, incorporando la problemática de la empresa en crisis, técnicas de diagnóstico empresario, aplicar las diferentes técnicas de reestructuración y rehabilitación de empresas y analizar las diferentes estrategias que afectan la viabilidad de la empresa.
- <u>Requisitos</u>: Teorías de la Administración, Sistemas de Información Contable para Administradores, Economía de Empresas, Administración de la Producción, Sistemas de Información y Procesamiento de Datos I y Sistemas y Procedimientos Administrativos.





DERECHO EMPRESARIO

- <u>Caracterización</u>: El curso contemplará el estudio de las sociedades comerciales y civiles, juntamente con un panorama de los problemas de las empresas en crisis y en estado de cesación de pagos.
- <u>Requisitos</u>: Derecho Comercial y Derecho Laboral y de la Seguridad Social.

Art. 3°.-Comuniquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE AÑO DOS MIL DIEZ.

MC

Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO SUB SECHETARIA TECNICA Facultad de Ciencias Económicas C. ALFREDO TELIX BLANCO

FACULTAD DE GIENCIAS ECONOMICAS